

Una ligera mejoría experimentó en las últimas horas la distribución de los productos de la canasta familiar normada en el territorio espirituario en relación con los días iniciales del mes, cuando esta comenzó con retrasos por demoras en el arribo de varios renglones al país y a la provincia.



“Comenzó a venderse a partir de comienzos de esta semana una libra de arroz por consumidor. Ya entró un barco por Cienfuegos y está previsto que en lo que queda del mes se repartan las restantes seis libras”, informó Ricardo García, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial.

También dijo que de una libra de azúcar que se había anunciado, ya se venden las cuatro programadas para el mes. Sobre el retraso en esa distribución, Antonio Viamontes, director de la Empresa Azucarera Melanio Hernández, de Tuinucú, explicó a *Escambray* que, aunque por lo general este producto se envía desde el mes anterior para los almacenes de la Mayorista, “a fines de enero se presentó un problema puntual en el ensacado del producto por roturas en las máquinas encargadas de ese proceso y luego de varias gestiones se pudo resolver.

“Lo importante es que, a pesar de las complejidades por las que atraviesa la zafra y que incluso no cumple su plan hoy, con lo producido hasta la fecha existe garantía del crudo en la industria para cubrir la demanda de la canasta básica de los consumidores espirituanos (fijada entre 700 y 900 toneladas mensuales) para los cuatro o cinco meses venideros. El resto del año debe completarse con lo que queda por producir”, puntualizó Viamontes.

El coordinador de Programas y Objetivos refirió que durante el presente mes se repartirá la asignación de chícharo correspondiente a enero y febrero, así como la sal y el aceite.

En cuanto al café, el directivo informó: “La torrefactora de Cabaiguán dispone de parte de la materia prima fundamental (el café) y se espera por el arribo del chícharo desde Nuevitas para hacer la mezcla y comenzar la producción y la inmediata distribución. La intención es dar en febrero el correspondiente a este mes, pues no se repondrá el que dejó de repartirse en enero”.

Como parte de la canasta familiar normada, se distribuyen en estos momentos cinco huevos por consumidor.

En relación con los productos cárnicos, de acuerdo con Donis Gómez Salas, director de la Empresa Cárnica de Sancti Spíritus, “se garantizan para grupos protegidos: niños y dietas médicas, así como el pollo para todos los consumidores correspondiente al mes de febrero, que se está trasladando desde Cienfuegos”

En cuanto a los productos de aseo, se conoció que, de acuerdo con la política de distribución del Ministerio de Comercio Interior, se prevé la venta gradual para dos meses (enero y febrero) de un jabón de baño o tocador y uno de lavar por composición de núcleo, en tanto se distribuirá detergente líquido para los consumidores del municipio espirituano. Se mantiene la venta de dos jabones de lavar para niños menores de dos años.

Acerca de la logística para garantizar la distribución de la canasta familiar normada que llega fraccionada al territorio, el coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial, significó: “Si nos entra el producto, se garantiza que llegue al pueblo sin ninguna dificultad, a pesar de los problemas con el combustible, existe respaldo para esta distribución, está el transporte y el operativo montado y los trabajadores de la Empresa Mayorista de Alimentos trabajan 24 horas si tienen que hacerlo”.